



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Xalapa, Ver., 29 de abril de 2010.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del INAOE.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

b) Situación Operativa y Financiera:

b.1 Situación operativa.

Con relación a la formación de recursos humanos, advertimos que se graduaron 89 estudiantes (53 en el nivel de maestría y 36 en doctorado), cifra menor en 12.7% a la obtenida el año anterior. Del mismo modo, observamos que se registró una disminución del 3.3% en la matrícula de alumnos al pasar de 428 a 414 (214 de maestría y 200 en doctorado) y se dieron de baja 20 alumnos (15 en maestría y 5 en doctorado), por lo que se reporta una población activa de 305 alumnos al cierre del ejercicio, cifra similar a la alcanzada en 2008 de 304 alumnos.

Además, se informa que durante el período se impartieron 146 cursos de posgrado (116 de maestría y 30 en doctorado), 21 cursos de capacitación y 17 cursos por convenio. También se dirigieron y codirigieron 335 tesis de posgrado (132 de maestría, 194 de doctorado y se presentaron 5 bajas), de las cuales 32 se concluyeron y 132 continúan en proceso.

No obstante lo anterior, se destaca que la carga docente por investigador mantiene la tendencia registrada en años anteriores, alcanzando en 2009 un promedio general de 7.9 alumnos atendidos por profesor, con un diferencial importante por área de investigación, donde Astrofísica alcanzó un porcentaje de 3.0, Óptica de 6.0, Electrónica de 10.5 y Ciencias Computacionales de 16.0 estudiantes por docente.

Se reporta que los 8 programas de postgrado del INAOE continúan dentro del Programa Nacional de Postgrados de Calidad como posgrados consolidados, lo que constituye, según se informa, un logro institucional importante que permite cumplir con el objetivo de ofrecer postgrados de excelencia para la generación de recursos humanos de alta calidad y competencia a nivel internacional.

En materia de atención prestada a estudiantes de otras instituciones, se reporta un total de 336 alumnos atendidos (104 prestadores de servicio social, 167 prácticas profesionales, 61 tesis de licenciatura, 3 tesis de maestría y 1 tesis de doctorado), cifra que supera en 9.4% a los 307 estudiantes externos atendidos el año anterior.

Por lo que se refiere a la productividad científica, apreciamos que el número de artículos con arbitraje internacional y nacional se elevó en 18.6% en relación con las registradas el año anterior, al pasar de 140 a 166. Asimismo, en comparación con 2008 se advierten incrementos en los artículos aceptados (21.4%), artículos enviados (24.3%) y resúmenes en congresos (21.1%). En contraparte se observa que el número de memorias en extenso disminuyó en 15.4%. Por lo que toca a otros resultados científicos, también se advierten aumentos en la producción de capítulos de libros especializados como autor que pasaron de 1 a 10 (18.6%) y patentes en registro que pasaron de 4 a 5 (25.0%).

En materia de investigación se reporta la ejecución de 158 proyectos de investigación, de los cuáles 81 fueron apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (51.3%), 34 externos (21.5%) y 43 interinstitucionales (27.2%). Este total registra una disminución del 4.8% respecto a los 166 proyectos de investigación ejecutados el año anterior y de manera especial en los denominados Fondo Sectorial e Institucional en Investigación Básica SEP-CONACYT y Fondo Sectorial Secretaría de Marina.

Este decremento se reflejó en tres de las cinco áreas académicas del Instituto, donde destaca Astrofísica con 5 proyectos, seguida de Óptica con 4 proyectos y CEING con 3 proyectos menos, en tanto que el área de Electrónica registró 4 proyectos más y Ciencias Computacionales permaneció igual.

Referente a la planta docente se reporta un total de 110 investigadores, cifra que observa un crecimiento marginal del 0.9% al incrementarse 1 investigador más que el año anterior. La distribución por área de investigación conserva una proporción similar a la observada en 2008, con 32 investigadores en Astrofísica, 31 en Óptica, 30 en Electrónica y 17 en Ciencias Computacionales.

De ese total 96 investigadores (87.3%) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos en los diferentes niveles del sistema: 3 candidatos (3.1%), 54 nivel I (56.3%), 27 nivel II (28.1%) y 12 nivel III (12.5%). Es pertinente señalar que tanto la membresía como su distribución mantienen una proporción similar a la obtenida el año anterior.

En cuanto a la incorporación de investigadores a las áreas sustantivas del INAOE mediante los programas de repatriación, retención, estancias sabáticas y postdoctorales promovidos por el CONACYT, apreciamos un incremento del 31.8% respecto al número de investigadores incorporados el año anterior, al pasar de 22 a 29. Las áreas de Astrofísica y Electrónica se vieron beneficiadas al incrementar su adscripción en 6 y 4 investigadores, respectivamente, en tanto que las áreas de Óptica y Ciencias Computacionales disminuyeron en 2 y 1 investigadores, respectivamente.

En materia de difusión académica se reporta la impartición de pláticas sobre el contenido de los posgrados que imparte el Instituto en diversas instituciones que ofrecen carreras afines, la participación en las ferias de posgrado organizadas por el CONACYT en el Distrito

Federal, Durango, Tamaulipas y Chiapas en donde se atendieron un total de 553 estudiantes interesados, la organización de visitas guiadas a las instalaciones del INAOE en donde se orientó a 3197 interesados en los posgrados del INAOE y la actualización de la página institucional en Internet, como un medio eficaz para captar nuevos alumnos de posgrado.

Con relación a la vinculación con el sector productivo, se reporta la contratación de 5 proyectos y 27 cursos con un monto asociado de \$44.9 millones, cifra que observa un incremento del 21.4% respecto al monto captado en 2008 por \$37.0 millones. Estos proyectos fueron desarrollados conjuntamente con PEMEX-Refinación, CFE, SEP, Gobierno del Estado de Querétaro y el Laboratorio de Colorimetría.

Con motivo de la celebración en 2009 del "Año Internacional de la Astronomía" el INAOE fue organizador con instituciones educativas y gubernamentales de diversas actividades entre las que destacan la 3ª Feria Internacional de Lectura en la que se tuvo participación de 73 editoriales y 20 mil asistentes, así como los eventos denominados Noche de las Estrellas, Velada Astronómica, Equinoccio de Primavera, Y la fiesta continúa, Reto México 2009, Concurso de Construcción de Relojes Solares, Coloquio de Arqueoastronomía y la Olimpiada Nacional de Astronomía, realizados en el estado de Puebla con una participación de más de 50 mil asistentes, a través de los cuales el INAOE tuvo presencia en Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Querétaro y el Distrito Federal.

De igual forma, destaca la participación del INAOE en la red de comunicación de la Región Centro-Sur de la ANUIES y en los proyectos Horizontes Radio, Horizontes TV y Horizontes Impreso. Además organizó en 2009 el 3er. Foro Nacional de la Comunicación y continuó publicando de manera periódica en la Gaceta de los Centros CONACYT y en su página institucional en Internet sobre tópicos relativos a temas de interés científico.

En el ámbito internacional el INAOE continúa impartiendo cursos y desarrollando investigación aplicada en el campus México del Centro Regional para la Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), afiliado a la ONU, con la finalidad de difundir la ciencia y la tecnología espaciales en los países de la región.

Con relación al Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, se informa que se conformó con la participación del CIATEQ un grupo gerencial responsable de integrar el plan de licenciamiento, identificando la ruta crítica y los recursos necesarios para lograr la primera luz científica con un telescopio de 32 metros de diámetro para operaciones con una longitud de onda de 4 milímetros, como primera fase, y los mismos elementos de programación, ejecución y presupuestación para un telescopio de 50 metros de diámetro para operaciones rutinarias en el rango de 1 a 4 milímetros de longitud de onda.

Asimismo, se reporta que en sesión extraordinaria celebrada en noviembre de 2009, la H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Plan de Conclusión del Proyecto de Primera Luz del GTM, con la participación del CIATEQ como administrador del proyecto en su parte técnica, en términos del acuerdo de colaboración que suscribieron el CONACYT y el INAOE, cuya primera fase deberá concluirse en el mes de noviembre de 2010.

b.2 Situación financiera.

De conformidad con la información contenida en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, se observa que en términos generales la cuantía de la estructura financiera del Instituto registró un incremento de \$41.5 millones (2.6%), respecto a la obtenida en 2008, variación que obedeció principalmente al efecto neto de la disminución del activo circulante que pasó de \$58.8 millones a \$54.4 millones y del aumento del activo fijo por \$44.4 millones, comportamiento similar al que se registro de 2007 a 2008.

Asimismo, apreciamos que el saldo de de "Inversiones en valores", creció en 105.8%, en tanto que los saldos de "Cuentas por cobrar" y de "Efectivo en caja y bancos" decreció en 16.3% y 18.6%, respectivamente. Se informa que los \$35.6 millones que se tienen registrados en esta última cuenta, están reservados entre otros aspectos para hacer frente al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados, así como disponibilidad inicial para 2009 que corresponde a los saldos de proyectos externos del CONACYT y de terceros.

De igual manera, advertimos que el rubro de "Inmuebles en construcción", continúa representando el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales, al representar el 94.8% del total del activo, porcentaje semejante al obtenido en 2008.

En cuanto al pasivo, se observa que el comportamiento de las cuentas que lo integran es prácticamente igual al de 2008, ya que no sufrieron variaciones importantes. El saldo del pasivo se ubicó en \$2.3 millones, de los cuales el 68.6% corresponden a la cuenta de "Impuestos y cuotas por pagar".

Respecto al Patrimonio total observamos que su saldo creció 2.6% (\$41.1 millones), producto del incremento que se dio en las cuentas de "Remanente acumulado" (1.7%) y "Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores" (5.3%). En tanto que la cuenta de "Remanente del ejercicio", pasó de \$7.9 millones a \$12.3 millones en 2009, revertiendo la tendencia a la baja que venía registrando en los últimos años.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del Instituto, apreciamos que se captaron \$308.1 millones, monto superior en 4.7% a los obtenidos en 2008 que fueron de \$294.2 millones, variación que se dio principalmente en el rubro de ingresos propios que pasaron de \$77.7 millones a \$87.4 millones en 2008. De ese total \$220.6 millones corresponden a las Transferencias del Gobierno Federal (71.6%), \$42.4 millones a ingresos por desarrollo tecnológico (13.8%), \$40.9 millones a ingresos por proyectos especiales (13.5%), \$2.4 millones a productos financieros (0.7%), \$1.1 millones a ingresos por servicios (0.4%), y el resto a ingresos por donativos. Recursos que en su conjunto permitieron solventar los gastos de operación realizados y obtener un remanente por \$17.3 millones, que incluye \$21.1 millones de depreciación.

En el estado de situación financiera del Instituto se observa que al cierre del 2009 su capacidad de pago se ubicó en 3.09, lo que nos indica que por cada peso que adeuda tiene \$3.09 pesos para cubrirlo. Asimismo, observamos que su índice de capital de trabajo y su solvencia continúan siendo positivos, ya que se tienen \$39.1 millones de excedentes de activos circulantes, después de cubrir los compromisos de pago de corto plazo y el activo circulante puede cubrir el pasivo a corto plazo, 3.5 veces.

En cuanto a su índice de endeudamiento, observamos que se comportó igual que en 2008 al ubicarse en 0.97 en 2009, lo que indica que el 97% de la inversión en activos se ha financiado con recursos de terceros.

c) Integración de Programas y Presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

En materia de generación de recursos propios, se aprecia que la expectativa esperada para el ejercicio anual fue rebasada de manera importante, al ingresar \$83.7 millones de los \$45.0 millones estimados. Lo anterior debido a que en el transcurso del año ingresaron recursos provenientes de fondos mixtos, sectoriales y proyectos externos.

Del total captado se informa que \$42.4 millones, corresponden al rubro de transferencia de servicios, relacionado con los contratos y convenios establecidos principalmente con: La Comisión Federal de Electricidad, PEMEX-GAS Petroquímica, Compañía Minera la María,

Servicios Inmobiliarios y Computación S.A. de C.V., Tamsa S.A de C.V. y Secretaría de Educación Pública. Adicionalmente, se captaron recursos por \$2.0 millones, por concepto de ingresos diversos distribuidos en: (donativos \$560.6 miles, productos financieros \$441.0 miles, cuotas de inscripción a cursos y apoyo para congresos \$1,029.3 miles), así como \$232.8 miles, de otros conceptos.

El importe captado de \$44.6 millones durante este periodo, más la disponibilidad inicial proveniente del ejercicio 2008 por \$9.9 millones, arrojó un total de \$54.5 millones para erogar en 2009. De ese monto se informa que se ejercieron \$45.0 millones, de los cuales: el 94.8%, se destinaron al pago de sueldos, prestaciones y estímulos del personal que ha venido participando en proyectos externos y/o convenios de colaboración (\$28.3 millones) y para cubrir los gastos de operación de dichos proyectos (\$14.4 millones) y el resto para becas, obra pública y adquisición de maquinaria y equipo. Al cierre del 2009 se cuenta con una disponibilidad final de \$9.5 millones de recursos propios.

Por otra parte, es de destacar la captación de \$4.6 millones que provienen de la participación de sus investigadores en la convocatoria del fondo sectorial establecido por la Secretaría de Marina, así como de los que el CONACYT les otorgó por un monto de \$25.8 millones por concepto de repatriaciones, apoyo internacional y proyectos de investigación e infraestructura.

Asimismo, es de señalar que se captaron \$9.0 millones, derivados de convenios establecidos principalmente con: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Cía. "Intel Tecnología de México S.A. de C.V.", el "IEEE" y la Enernat S.A de C.V., para desarrollar proyectos externos como los denominados Innova PyME para la fabricación de un canal parabólico" y el de "Desarrollo de la Ingeniería de un Horno Solar de alto Flujo Radiativo", entre otros.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Por lo que se refiere al ejercicio del gasto, se aprecia que el presupuesto modificado anual 2009 fue de \$328.4 millones, que representa un incremento del 0.7% con respecto al modificado del ejercicio anterior por un monto de \$83.9 millones. De ese total \$244.7 millones corresponde a recursos fiscales, mismos que observan un alza del 3.7% con relación al original autorizado 2009 y del 7.1% y 1.1% respecto al original y modificado de 2008. Por su parte, \$83.7 millones corresponden a recursos propios que observan un decremento marginal del 0.2% en relación al monto del año anterior.

Del mismo modo observamos que se erogaron \$334.9 millones, importe mayor en \$6.5 millones (2.0%) respecto a lo programado para el ejercicio anual 2009 que fue de \$328.4 millones. No obstante, es de llamar la atención los sobregiros registrados en los capítulos de servicios personales por \$723.9 miles (0.4%), materiales y suministros por \$1.5 millones (6.0%), servicios generales por \$1.4 millones (1.9%) y bienes muebles e inmuebles por \$4.1 millones (15.5%), así como el subejercicio registrado en los capítulos de transferencias por \$1.3 millones (8.0%) y obra pública por 115.0 miles (1.6%). Se observa que el déficit presupuestal en dicho capítulos de gasto se cubrió con los remanentes de recursos propios captados durante el ejercicio 2009.

Además, advertimos que el presupuesto destinado a las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, no registró variaciones importantes a nivel de partida. En cuanto al cumplimiento de los "Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009", se informa que el Instituto fue sujeto de una reducción de \$1,989.7 miles en el capítulo de servicios personales.

Del mismo modo se informa que se ha logrado reducir el gasto en materia de telefonía convencional, por medio de claves de acceso y vía conmutador que permiten realizar llamadas de larga distancia únicamente en áreas y departamentos que así lo requieran y que en los servicios de telefonía celular y de radiocomunicación se continúa con los planes corporativos, regulando las cuotas mensuales establecidas por al Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d) Asuntos Relevantes de la gestión:

Administrativos:

De la revisión de la estructura ocupacional al cierre de 2009, se continúa observando un alto nivel de vacancia similar al del ejercicio 2008, reportando 69 plazas vacantes que representan el 18.8% de la plantilla autorizada del INAOE. Dicha vacancia alcanza una cifra récord del 29.0% en el caso del personal científico y del 10.7% del personal tecnológico, situación que amerita justificar debidamente las razones por las que dichas plazas no han sido ocupadas, en demérito de la operación sustantiva.

Asuntos Contenciosos:

El INAOE reporta 10 litigios en proceso: 5 juicios laborales; 1 juicio contencioso administrativo en la que se determinó un crédito fiscal por \$21.1 millones por concepto de diferencias en el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2003, 3 juicios ordinarios civiles por incumplimiento de contrato por alrededor de \$3.0 millones y 1 juicio mercantil en el que se reclama el pago de 134.4 miles de dólares derivado de un supuesto adeudo de transporte de piezas para la construcción del GTM.

Control y Auditoría:

Al cierre del ejercicio 2009 el INAOE reporta en proceso de atención: 12 observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control; 11 observaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública; 1 observación emitida por el Auditor Externo; 14 observaciones, 8 pliegos de observaciones y 3 pliegos de responsabilidad administrativa sancionatoria (PRAS) emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que se recomienda agilizar los trabajos para su pronta solventación.

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

e.1 Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012.

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial para promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

De igual forma y con base en los objetivos rectores del PECITI el INAOE elaboró su Programa Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2010, los cuales fueron aprobados por su H. Junta de Gobierno. Ambos documentos detallan las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que, en el periodo que se evalúa, el INAOE continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet; asimismo la Unidad de Enlace recibió un total de 44 solicitudes de información pública de las cuales se atendieron 25 mediante la entrega electrónica de información y 19 solicitudes fueron rechazadas debido a que la información no se encuentra dentro de la competencia del INAOE (16 casos), se encuentra disponible públicamente (1 caso), fue mal capturada o repetida (1 caso) o se trata de información reservada confidencial (1 caso).

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el INAOE adjudicó un total de \$84.0 millones, de los cuales 6.1% se ejercieron mediante procedimientos de licitación pública, 2.9% mediante invitación restringida a cuando menos tres personas, 76.2% por adjudicación directa y 14.8% bajo los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento. Además, se informa que se generó una inconformidad que se declaró improcedente sobre los procedimientos de licitación realizados durante el ejercicio 2009. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto celebró 8 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias.

e.5 Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, advertimos que el Instituto adjudicó un total de \$6.2 millones, de los cuales el 31.8% se realizaron por adjudicación directa, 10.8% por invitación restringida a cuando menos tres personas y 57.4% mediante licitación pública. Se informa que no se registra inconformidades en el proceso durante este año.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.

El INAOE elaboró su Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), en coordinación con los grupos técnicos del PMG y los ajustes recomendados por el Comisario Público y el Órgano Interno de Control, cumpliendo con las etapas establecidas en el manual de Operación del Programa. El Instituto informa que durante el ejercicio 2009 cumplió con el plan de trabajo propuesto para la aplicación de mejoras de la gestión y que en el último trimestre de ese año sufrió una modificación y se redujeron las guías a cuatro:

- a.- Eliminación y fusión, alto impacto, trámite más útil.
- b.- Normatividad, regulación base cero.
- c.- Procesos administrativos y sustantivos.
- d.- Programas de Mejora.

Asimismo, reporta que a partir del 2010 el PIMG cambia y disminuye de 8 temas a uno solo, este se reorientará su operación a través de Proyectos de Mejora de la Gestión que integran los temas de los sistemas del PMG para lograr sinergias y resultados de alto impacto en la ciudadanía. De tal forma el PIMG para el 2010 se centrará en la realización y ejecución de uno o dos proyectos de mejora para que éste sea encaminado al logro de mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

Derivado de lo anterior el INAOE centrará sus esfuerzos, dependiendo de la aprobación de la SFP en 2 proyectos en particular, la creación del sitio de internet para el LabEC y el

permitir que sea admitido a los aspirantes a postgrado el envío de sus documentos oficiales (títulos, certificado etc.) vía electrónica.

e.7 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se informa que durante 2009 se atendieron los diferentes temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC) 2009 del Instituto, cumpliendo en la gran mayoría de ellos al 100%. Se indica que de los 19 temas y subtemas del PTRC, 9 de ellos no aplicaron.

El Instituto obtuvo una calificación de 9.7 en el rubro de Blindaje Electoral, de 10.0 en el de Mejora de Sitios Web y de 10 en el de Cultura Institucional, obteniendo una puntuación de 9.9 en el indicador de seguimiento y transparencia (IST). Los temas relativos a Transparencia Focalizada y Participación Ciudadana, no les aplica, según se aprecia, en el documento autoevaluatorio.

e.8 Programa Cadenas Productivas de NAFIN SNC.

Se informa que el Instituto firmó su convenio con NAFIN, SNC en mayo de 2007 y en sus contratos se establecen los pronunciamientos señalados en la norma. Asimismo, se reporta que a todos los proveedores se les ha informado sobre este programa, (volantes, y posters pegados en los principales accesos del INAOE), no obstante se les invita y motivan de manera verbal para que se afilien a dicho programa, así como en licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas.

e.9 Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gastos Públicos (SII)

En cuanto al grado de cumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), es de señalar que durante 2009 el Instituto no entregó en los tiempos establecidos, el último reporte menciona que se observa un incumplimiento en la entrega oportuna de los formatos 513 y 1139 correspondientes al periodo 10 de ese año.

e.10 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a los trámites, servicios, programas y procesos susceptibles de riesgo de corrupción (TSPP's) identificados por el Instituto, es de señalar que conjuntamente con el Titular del Órgano Interno de Control y los Comisarios Públicos se dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en los mismos y el pasado mes de enero se entregó al área responsable de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el reporte de los resultados alcanzados.

Asimismo, es de destacar que el IFAI evaluó a la institución con 7.36 el indicador del MIDO denominado: "Obligaciones de Transparencia", con 9.46 el indicador "Respuestas a Solicitudes de Información" y con 0.0 el de "Alineación de Criterios, Comportamiento de las resoluciones y su Cumplimiento".

f) Cumplimiento de Convenios de Desempeño:

En primera instancia es de mencionar que el Convenio de Desempeño que venía regulando la gestión operativa del Instituto desde 2003, se dio por concluido en mayo de 2009, mediante el acuerdo de terminación anticipada que su Titular celebró con el CONACYT, observando lo establecido en la cláusula "Décima Cuarta" de ese documento normativo.

Por otra parte, advertimos que el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del INAOE fue suscrito por todas las partes involucradas (Titular del Colegio, el Director General del CONACYT, el Secretario de la Función Pública y el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y que los anexos que forman parte del mismo fueron aprobados por su órgano de gobierno en la primera sesión de 2009.

g) Situación que Guardan los Fideicomisos Públicos no paraestatales coordinados por la Entidad:

Advertimos que la disponibilidad inicial del Fondo por un monto de \$8.6 millones se vio incrementada en \$335.9 miles por los rendimientos financieros y el reembolso del financiamiento otorgado al proyecto marina por \$320.7 miles, comportamiento que aunado a los gastos realizados por \$419.5 miles por concepto de honorarios y comisiones al fiduciario y por erogaciones relativas a servicios de asesoría técnica para desmolde de superficies grandes de alta precisión del GTM, arrojó un saldo final de \$8.8 millones.

h) Contenido y Suficiencia del Informe Autoevaluatorio:

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Instituto para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2009, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales y su apego a las políticas generales de gobierno.

i) Conclusiones:

Del análisis realizado al Informe Anual 2009 que presentó el Director General del INAOE, advertimos que el nivel de desempeño por cada una de las áreas académicas del Instituto mantuvo la tendencia positiva mostrada en ejercicios anteriores, lo que se vio reflejado en los indicadores del desempeño institucional expresados en la Matriz de Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores de Marco Lógico (MML), donde apreciamos un adecuado cumplimiento en la mayoría de ellos y rebasar las metas programadas en otros, como es el caso, de los indicadores relativos a la publicación de artículos con arbitraje internacional y nacional, el desarrollo de proyectos de investigación, el número de alumnos graduados insertados en el mercado laboral, así como el de tesis concluidas en el nivel de doctorado. En contraparte, observamos que el indicador de investigadores en el SNI, sólo alcanzó el 87% del 95% previsto para 2009.

En este contexto es de resaltar que la población total de alumnos atendida en 2009, ascendió a 896, lo que representó un incremento del 6.0% respecto de 2008, comportamiento que valorado a la luz de la dinámica mostrada en el resto de las variables que intervienen en materia docente, refleja el interés de los alumnos por la calidad de los servicios educativos que imparte la institución. Lo anterior, reviste mayor importancia al tomar en cuenta que el 53.7% de los estudiantes corresponden a las categorías de cursos de posgrado y atención de estudiantes externos, lo que evidencia la importancia estratégica del Instituto en la titulación y apoyo de alumnos provenientes de otras instituciones. Sin embargo, consideramos oportuno se mantenga un equilibrio en las cargas docentes de los investigadores y no se corra el riesgo de descuidar sus actividades de investigación y vinculación.

Asimismo, es de mencionar el comportamiento de la carga docente por investigador, ya que en 2009, según se informa, se obtuvo un promedio general de 7.9 alumnos atendidos por profesor, con un diferencial importante por área de investigación, donde la de Astrofísica alcanzó un porcentaje de 3.0 y la de Óptica de 6.0, en tanto que la de Electrónica y la de Ciencias Computacionales, atendieron a 10.5 y 16.0 estudiantes por docente. Al respecto y dado que esta práctica ha sido recurrente en los últimos años, se estima necesario buscar el nivel óptimo de atención que los estudiantes requieren, así como brindar a los investigadores las cargas de trabajo adecuadas para llevar a cabo en forma equilibrada todas sus actividades.

Se aprecian también los esfuerzos para continuar actualizando el Padrón de Seguimiento de Egresados del INAOE, mismo que reporta que el 78.5% de los egresados se encuentran laborando en diversas instituciones de educación superior del país en labores de investigación, desarrollo tecnológico y docencia. También se aprecia que varios de los egresados ocupan cargos directivos, de supervisión y de coordinación de grupos de investigación, lo que demuestra su capacidad de liderazgo.

Del mismo modo, es de destacar la contribución de sus investigadores para difundir y divulgar la ciencia y tecnología y generar conocimiento de impacto para el desarrollo del país, en temas de su especialidad, a través de su participación en las convocatorias de fondos mixtos y sectoriales, como es el caso del proyecto de investigación "El Trailer de la Ciencia", que se concluyó en 2009 y según se informa está cumpliendo su objetivo de promover la ciencia en el estado de Puebla, con módulos intercambiables, incluyendo un telescopio, un planetario portátil y una biblioteca de divulgación, así como el proyecto "Sistema de bajo costo para la rehabilitación de extremidades superiores después de una enfermedad vascular cerebral", donde se terminó un prototipo del sistema computacional de terapia por gestos, dos prototipos del sistema se encuentran en operación para realizar pruebas clínicas, uno en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) en México DF, y otro en el Instituto de Rehabilitación de Chicago (RIC) en Chicago, EUA y se inició un nuevo estudio clínico integral en el INNN utilizando la nueva versión del sistema de terapia por gestos.

Se estima necesario hacer un seguimiento de estos proyectos y se informe al órgano de gobierno los resultados alcanzados. En el caso del Trailer de la Ciencia, sugerimos valorar la pertinencia, conjuntamente con su coordinadora de sector, de replicar este proyecto en otros estados del país.

Por otra parte debemos resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del CONACYT y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se incorporara en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, la cantidad de \$120.0 millones para la conclusión de la primera etapa denominada Primera Luz, del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), que consiste en lograr la primera luz científica con un telescopio de 32 metros de diámetro para operaciones en una longitud de onda de 4 milímetros, como primera fase, lo que le permitió al INAOE retomar los trabajos en los primeros meses de 2010, en concordancia con las actividades previstas en el Plan de Conclusión aprobado en la sesión extraordinaria que este cuerpo colegiado celebró el pasado mes de noviembre, donde el Titular de Instituto se comprometió a terminar esta etapa en noviembre de 2010.

Al respecto es nuestro deber manifestar la responsabilidad que deben asumir las autoridades del INAOE para cumplir en tiempo y forma cada uno de los puntos convenidos con CONACYT y la SHCP y, alcanzar en el tiempo prometido la meta de Primera Luz. Consideramos que de cumplirse este escenario se abriría un área de oportunidad que permitiría al Instituto tener argumentos basados en resultados, para negociar ante su coordinadora de sector y las autoridades hacendarias, los recursos que se requieren (\$115.0 millones) para completar la superficie reflectora de 50 metros (anillos 4 y 5) y para la operación y mantenimiento del telescopio durante su vida útil (\$91.0 millones anuales regularizables).

En cuanto al Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, se advierte que en los últimos años el Instituto ha cumplido en términos generales con las acciones de mejora comprometidas en el mismo, sin embargo, es de llamar la atención el número de observaciones determinadas durante 2009 por las diferentes instancias de control. Consideramos pertinente constituir grupos de trabajos con las áreas de la institución para atender las observaciones pendientes, estableciendo fechas compromiso para su pronta solventación y se identifique el problema que les dio origen, a efecto de evitar su

reincidencia, así como para implementar las medidas que correspondan y avanzar en el fortalecimiento del control preventivo y en el mecanismo de cero observaciones.

Además, advertimos el riesgo que pudiera enfrentar la institución ante un posible fallo en su contra por parte de los tribunales donde se encuentran varios litigios en proceso de naturaleza laboral, contenciosa, civil y mercantil por un monto aproximado de \$24.4 millones. Se recomienda aplicar un seguimiento cuidadoso durante las etapas procesales respectivas, así como prever los montos contingentes que pudieran constituir obligaciones de pago para el Instituto.

Por otra parte, llama la atención el comportamiento del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, toda vez que continúa la tendencia de mantener sin movimiento los recursos depositados en inversiones y valores, situación que se hace más relevante si consideramos que en los últimos años los montos de las disponibilidades iniciales y finales de recursos propios mantienen la misma proporción, lo que muestra una subutilización de recursos que podrían utilizarse para fortalecer las actividades de carácter sustantivo o bien para apoyar al fortalecimiento de su infraestructura física.

j) Formulación de recomendaciones:

- **Proporcionar un informe a este cuerpo colegiado sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el Instituto, con relación a los compromisos contraídos en el marco de su Programa Estratégico 2007-2012, que permita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y al Órgano de Vigilancia conocer y evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.**

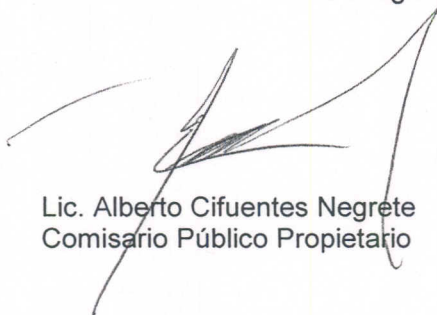
Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleva en el cumplimiento de metas, respecto de lo programado en su Programa Estratégico 2007-2012.

- **Insistimos en nuestra recomendación relativa a evaluar el impacto negativo de mantener altos índices de vacancia en la plantilla del personal científico y tecnológico, en demérito de la operación sustantiva, toda vez que por segundo año consecutivo el Instituto registró un elevado número de plazas vacantes (69) de investigadores y técnicos. Además, sugerimos implementar las medidas que correspondan para evitar en lo sucesivo su recurrencia.**
- **Coincidimos con la opinión del Comité Externo de Evaluación del INAOE relativa a que algunas áreas de investigación de carácter aplicado deberían aproximarse a la industria para identificar necesidades que puedan ser abordadas por sus investigadores, ya que esta situación la hemos venido señalando en nuestras opiniones de años anteriores, con el propósito de que sus autoridades dieran prioridad al desarrollo de aquellas áreas con mayor potencial de comercialización que generen recursos adicionales al Instituto.**
- **Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendamos que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública y en el dictamen presupuestal de ese año, que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.**
- **Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

- Recomendamos que el servidor público encargado de atender al interior de la institución el indicador de “Obligaciones de Transparencia” y el de “Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento”, analice conjuntamente con el Órgano Interno de Control del Instituto las causas que originaron la baja calificación del cumplimiento de estos indicadores y se integre un grupo de trabajo donde se invite al responsable del IFAI que los evalúa, para atender este asunto e implementar las medidas preventivas y, en su caso, correctivas correspondientes.
- Respecto al incumplimiento que se tuvo en 2009 de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), sugerimos cumplir los tiempos en que debe estar disponible la información que se envía a dicho Sistema, a fin evitar su reincidencia y posibles sanciones administrativas por parte de su Órgano Interno de Control, según se establece en el último párrafo del artículo 298 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Por lo que se refiere al programa de cadenas productivas, recomendamos identificar situaciones que puedan limitar o impedir su buena marcha, a fin de acordar, con los responsables de operar este programa en NAFIN, acciones a realizar para resolverlas y mejorar los resultados, en cumplimiento de la normatividad establecida en la materia
- Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF) y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.
- En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas recomendamos presentar a la consideración de la H. Junta de Gobierno las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación institucional del INAOE.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario



Lic. Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Xalapa, Ver., 29 de abril de 2010.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y para los fines que se señalan en el artículo 58 fracción VI, de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de diciembre de 2009.

Soporte Documental del Informe:

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros y la carta preliminar de sugerencias 2009, emitidos por el Auditor Externo C.P.C. Juan Antonio Ortiz G., del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Análisis Financiero:

Activo:

Se observa que en términos generales la cuantía de la estructura financiera del Instituto registró un incremento de \$41.5 millones (2.6%), respecto a la obtenida en 2008, variación que obedeció principalmente al efecto neto de la disminución del activo circulante que pasó de \$58.8 millones a \$54.4 millones y del aumento del activo fijo por \$44.4 millones, comportamiento similar al que se registro de 2007 a 2008.

Asimismo, apreciamos que el saldo de de "Inversiones en valores", creció en 105.8%, en tanto que los saldos de "Cuentas por cobrar" y de "Efectivo en caja y bancos" decreció en 16.3% y 18.6%, respectivamente.

De igual manera, advertimos que el rubro de "Inmuebles en construcción", continúa representando el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales, al representar el 94.8% del total del activo, porcentaje semejante al obtenido en 2008.

Pasivo:

En cuanto al pasivo, se observa que el comportamiento de las cuentas que lo integran es prácticamente igual al de 2008, ya que no sufrieron variaciones importantes. El saldo del pasivo se ubicó en \$2.3 millones, de los cuales el 68.6% corresponden a la cuenta de "Impuestos y cuotas por pagar".

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio total observamos que su saldo creció 2.6% (\$41.1 millones), producto del incremento que se dio en las cuentas de "Remanente acumulado" (1.7%) y "Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores" (5.3%). En tanto que la cuenta de "Remanente del ejercicio", pasó de \$7.9 millones a \$12.3 millones en 2009, revertiendo la tendencia a la baja que venía registrando en los últimos años.

Ingresos y Egresos:

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del Instituto, apreciamos que se captaron \$308.1 millones, monto superior en 4.7% a los obtenidos en 2008 que fueron de \$294.2 millones, variación que se dio principalmente en el rubro de ingresos propios que pasaron de \$77.7 millones a \$87.4 millones en 2008. De ese total \$220.6 millones corresponden a las Transferencias del Gobierno Federal (71.6%), \$42.4 millones a ingresos por desarrollo tecnológico (13.8%), \$40.9 millones a ingresos por proyectos especiales (13.5%), \$2.4 millones a productos financieros (0.7%), \$1.1 millones a ingresos por servicios (0.4%), y el resto a ingresos por donativos. Recursos que en su conjunto permitieron solventar los gastos de operación realizados y obtener un remanente por \$17.3 millones, que incluye \$21.1 millones de depreciación.

Razones Financieras:

En el estado de situación financiera del Instituto se observa que al cierre del 2009 su capacidad de pago se ubicó en 3.09, lo que nos indica que por cada peso que adeuda tiene \$3.09 pesos para cubrirlo. Asimismo, observamos que su índice de capital de trabajo y su solvencia continúan siendo positivos, ya que se tienen \$39.1 millones de excedentes de activos circulantes, después de cubrir los compromisos de pago de corto plazo y el activo circulante puede cubrir el pasivo a corto plazo, 3.5 veces.

En cuanto a su índice de endeudamiento, observamos que se comportó igual que en 2008 al ubicarse en 0.97 en 2009, lo que indica que el 97% de la inversión en activos se ha financiado con recursos de terceros.

Comentarios:

Como se menciona en la nota 2 inciso b) el Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la nueva NIFGSP-007, quedando clasificada dentro del apartado "D", como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social.

Es de señalar que los \$35.6 millones que se tienen registrados en la cuenta de "Efectivo en caja y bancos", están reservados, entre otros aspectos, para hacer frente al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados, así como disponibilidad inicial para 2009 que corresponde a los saldos de proyectos externos del CONACYT y de terceros.

Con relación a la carta de sugerencias 2009 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, advertimos que no se encontró observación o hallazgo alguno, sin embargo habría que esperar la definitiva.

Además, es de destacar la contingencia que se menciona en la nota 13 de los estados financieros, ya que el Instituto tiene pendiente de resolución cuatro juicios, uno a favor en materia civil por un total cuantificado de \$131.5 millones y tres en contra, en materia civil, laboral y fiscal, por un monto de \$24.4 millones.

y Recomendaciones:

- **Sugerimos que una vez que el Auditor Externo presente su carta de observaciones definitiva del ejercicio 2009, la administración del Centro informe, en su caso, a la H. Junta de Gobierno, las observaciones determinadas y la instrumentación de acciones para su debida atención y solventación en tiempo y forma, así como para evitar su recurrencia.**
- **En cuanto a las observaciones que, en su caso, arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones emitidas por el mismo.**
- **En cuanto a la contingencia que se menciona en la nota 13 recomendamos aplicar un seguimiento cuidadoso durante las etapas procesales respectivas, así como prever los montos contingentes que pudieran constituir obligaciones de pago para el Instituto. informando a este Órgano de Gobierno, los avances y/o resultados obtenidos en cada uno de estos casos.**
- **Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Conclusiones:

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con cifras al 31 de diciembre de 2009 y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario



Lic. Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente